

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN													
Servicios ofrecidos			LTG-LTAIPEC29FXIX			La información para dar a conocer los servicios públicos que presta el sujeto obligado, tan													
Tabla Campos																			
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del servicio	Tipo de servicio (catálogo)	Tipo de población usuaria y/o población objetivo (Redactados con perspectiva de género)	Descripción del objetivo del servicio (Redactado con perspectiva de género)	Modalidad del servicio	Enumerar y detallar los requisitos (Redactados con perspectiva de género)	Documentos requeridos, en su caso (Redactados con perspectiva de género)	Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Ultima fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial	Tiempo de respuesta	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan	Área en la que se proporciona el servicio y los datos de contacto Tabla_497711	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago. En su caso, especificar que es gratuito	
			Aviso Preventivo		Notarios públicos.	Notificación que envía el Notario mediante un oficio avisando cualquier movimiento jurídico que se pretenda realizar sobre un bien inmueble para que se refleje en el sistema registral y no pueda llevarse a cabo otro movimiento simultáneamente.	Presencial y en línea	Presentar el oficio o carta con la información general del inmueble o predio, tipo de acto jurídico e información general de los interesados. Proporcionar certificado de existencia o inexistencia de gravamen Se le genera un recibo de prelación.	Oficio de solicitud Escrito emitido por el Notario solicitando la anotación del aviso preventivo			1 a 3 días hábiles	3 días hábiles	3 días hábiles	30 días		NA	Gratuito	
2025	01/10/2025	31/12/2025		Directo							30/06/2025						1		
			Consulta de Prelación		Público en general.	Permite consultar el estado actual de un trámite que se esté llevando a cabo en el Instituto	Presencial y en línea	PORTAL EN LÍNEA Ingresar al portal http://ppccolima.col.gob.mx:88/Consulta/Prelacion Ingresar el número de prelación.	Conocer el número de prelación que aparece en el recibo cuando ingreso su trámite			Inmediato	No aplica	No aplica	Indefinida		NA	Gratuito	
2025	01/10/2025	31/12/2025		Directo							01/02/2025						1		

Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Derechos de la población usuaria ante la negativa o la falta ante la prestación del servicio (Redactados con perspectiva de género)	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 02/07/2021 -> Información adicional del servicio, en su caso (Redactada con perspectiva de género)	Otro medio que permita el envío de consultas y documentos Tabla_565972	Lugar para reportar presuntas anomalías Tabla_497703	Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota
		Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima. Capítulo I Art. 23 y Capítulo II Art. 28 Fracción XIX Reglamento de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima. Art. 11, 12 y 13. Cuarto, Título tercero Art. 10.	Negativa ficta	Prelación	https://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS2/1791		1	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramiteTraHomoclave=IRTEC-2021-379-003-A	Coordinación de calidad	08/01/2026	
		Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima. Capítulo I Art. 23 y Capítulo II Art. 28 Fracción XIX Reglamento de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima. Art. 11, 12 y 13. Cuarto, Título tercero Art. 10.	Negativa ficta	Prelación	https://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS2/1790		1	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramiteTraHomoclave=IRTEC-2021-379-007-A	Coordinación de calidad	08/01/2026	